



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

123-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

02 OCT 2025

VISTO:

La Resolución N° 119/25 FCS., mediante la cual se aprobó la organización de las Secretarías de la Facultad con dependencia del Decanato, a partir del 1 de octubre de 2025, Y;

CONSIDERANDO:

Que el 30 de setiembre 2025 se cumplió el mandato de autoridades unipersonales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Decana y Vicedecana de esta Unidad Académica electos por el periodo 1 de octubre de 2025 al 30 de setiembre de 2029 prestaron juramento y tomaron posesión de sus cargos el 30 de setiembre de 2025, en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Que el Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario en vigencia, otorga al Decano la atribución de organizar las Secretarías de la Facultad.

Que la Resolución N° 119/25 FCS aprobó el organigrama de las Secretarías, establece unidades a cargo, misión y funciones.

Que se hace necesaria la cobertura de los cargos de Secretarios y Direcciones de Facultad a partir del 1 de octubre de 2025, quienes deberán prestar juramento en cumplimiento a lo establecido por Resolución Rectoral N° 583/2025.

Que la Decana propone al Licenciado en Educación Física Doctor Jorge Enrique García DNI N° 22.515.277, para cubrir el cargo de Secretario de Investigación y Posgrado.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Secretario de Investigación y Posgrado tiempo exclusivo al Licenciado en Educación Física Doctor Jorge Enrique García DNI N° 22.515.277, a partir del 1 de octubre de 2025, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA